

# Gestión de áreas protegidas

Una visión integral de la conservación



# Gestión de áreas protegidas: Una visión integral de la conservación

© Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS)  
[www.pdrs.org.pe](http://www.pdrs.org.pe)

**Responsable de la publicación**  
Silke Spohn, directora del PDRS

**Elaboración de contenidos**  
Equipo del PDRS

**Edición y revisión**  
Cinthya Bao, Eloísa Tréllez

**Diseño y diagramación**  
Renzo Rabanal

**Fotografías**  
Thomas J. Müller (SPDA), archivo PDRS

La elaboración de esta publicación ha contado con el apoyo de la consultora ECO/AGEG.

**Impresión**  
LEBG Negociaciones y Servicios EIRL  
Jirón Callao 316, Lima

Primera edición. Diciembre de 2013.  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2013-18179

Cooperación Alemana al Desarrollo-Agencia de la GIZ en el Perú  
Av. Prolongación Arenales 801, Miraflores

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación,  
bajo la condición de que se cite la fuente.

NOTA: La GIZ promueve y aplica el enfoque de género en todas sus acciones.  
En el presente documento se emplea la forma genérica del masculino,  
que incluye por igual a hombres y mujeres.

# Introducción

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son parte fundamental del patrimonio natural del Perú y representan casi el 17% de la superficie terrestre del territorio nacional. Ellas conservan muestras representativas de la extraordinaria diversidad biológica del país así como otros valores de índole cultural, paisajística y científica. Además, tienen una enorme importancia por los servicios ambientales que brindan no solo a la población que vive cerca de estas áreas sino a todos los peruanos e, incluso, a la población mundial.

Es por ello que al año 2013 el Perú cuenta con 157 ANP, entre áreas de administración nacional, regional y privada. Las 77 ANP nacionales conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), cuyo ente rector es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

A pesar de estos crecientes esfuerzos de protección por parte del gobierno nacional, a inicios de la década de 2000, la situación ambiental en el Perú mostraba enormes retos como, por ejemplo, la deforestación de la región amazónica para la ampliación de la frontera agrícola y la explotación ilícita de madera, la erosión de suelos y la contaminación de ríos, aguas subterráneas y suelos por la minería informal y la aplicación de plaguicidas agrícolas; problemas agravados, a menudo, por el uso inadecuado de los recursos naturales.

Fue en este contexto que, en julio de 2003, se inició el Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), el cual se desarrolló en tres fases a lo largo de diez años. El PDRS, un programa de la Cooperación Alemana —implementada por la GIZ<sup>1</sup>— actuó por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y fue ejecutado con instituciones contraparte peruanas de nivel nacional y regional. El Programa tuvo como objetivo que la población pobre de áreas rurales seleccionadas mejore sus medios de vida mediante el

1. Desde el 1 de enero de 2011, la GIZ reúne las competencias y experiencias de muchos años de sus instituciones predecesoras: DED, GTZ e InWEnt. Por motivos prácticos, a lo largo de esta publicación se usará siempre GIZ cuando se quiera referir a la GTZ.



manejo sostenible de los recursos naturales, y centró sus actividades en regiones del norte del país, que variaron parcialmente según la fase.

El Programa inició sus actividades en un contexto en el que coincidían tres rasgos: el incremento de conflictos relacionados al uso de recursos, generados por la creciente demanda de territorios por parte de industrias extractivas y por el aumento de procesos migratorios; el incipiente desarrollo de estrategias de manejo de recursos naturales en áreas de conservación; y la necesidad de pasar de una gestión ambiental sectorizada y centralizada a otra que se caracterizara por ser intersectorial, intergubernamental y descentralizada, facilitando así la articulación de las políticas desde lo nacional hacia lo local.

El PDRS decidió, entonces, acompañar el diseño y la puesta en marcha de herramientas y modelos de gestión de áreas protegidas, haciendo énfasis en el trabajo con ANP —de administración tanto nacional como regional— y con Áreas de Conservación Municipal, así como en el impulso a sistemas regionales de conservación y biocorredores. Se partía de la necesidad de fortalecer la gestión de espacios territoriales en sus diferentes modalidades de conservación a través del asesoramiento a los tres niveles de administración pública (nacional, regional y local), con el fin de fortalecer el rol que las áreas protegidas desempeñan en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales.

El enfoque del Programa destacó la importancia de la conservación para el desarrollo sostenible y lo articuló con el uso racional de los recursos naturales, en el entendimiento de que la utilización y el manejo de los bienes y servicios que provee la naturaleza forman parte intrínseca del concepto de conservación.

Las principales contrapartes en estos procesos fueron, a nivel nacional, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), después Sernanp, y el Ministerio del Ambiente (Minam). A nivel regional, las contrapartes fueron los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, Piura y San Martín y sus gerencias regionales de Recursos





Naturales y Gestión del Medio Ambiente o, en el caso de San Martín y Amazonas, su Autoridad Regional Ambiental (ARA).

Además, se trabajó con un importante grupo de aliados, entre los cuales estuvieron la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Pro Naturaleza, la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Apeco), el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Agraria La Molina (CDC-Unalm) y el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), en el ámbito nacional; así como las Comisiones Ambientales Regionales (CAR), diversas ONG y organizaciones de la sociedad civil y los grupos técnicos, en el ámbito regional y local.



# Hacia el fortalecimiento del Sinanpe y los sistemas regionales de conservación

6

Al inicio del Programa, el trabajo en el tema de áreas protegidas estuvo centrado en el ámbito local. En este sentido, se iniciaron relaciones con los gobiernos locales, en una labor orientada a resolver problemas de gobernanza. El objetivo fue fortalecer la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad desde la planificación y el ordenamiento territorial, sin perder de vista la importancia de los nexos con los gobiernos regionales en relación a las áreas de conservación. Con este fin se acompañó la discusión en torno a las Áreas de Conservación Municipal (ACM), y se impulsó su establecimiento, como fue el caso del ACM Piedra del Toro, en Piura.

No obstante, también se llevaron a cabo acciones de nivel nacional. Así, por ejemplo, se inició el apoyo al Inrena para la elaboración del plan maestro del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) en San Martín, en el que también participaron instituciones públicas nacionales, regionales y locales, grupos de usuarios organizados, universidades y ONG.

Posteriormente, en la segunda fase del Programa (2007-2010), el énfasis se puso en el nivel regional, y los gobiernos regionales fueron las principales contrapartes; pero se continuó dando prioridad al

fortalecimiento de la figura local de conservación, en la forma de ACM. Por ejemplo, se acompañó la gestión del ACM Asociación Hídrica Aguajal-Renacal del Alto Mayo (Aharam), en San Martín, a través de la asesoría para la elaboración de su plan maestro y para la aplicación de un enfoque de desarrollo ecoturístico.

En estos años se apoyó también la creación de la Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local (Renacal), conformada por el Inrena, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), organizaciones de la sociedad civil, la GIZ y municipalidades provinciales y distritales de diversas regiones del país, entre otras entidades. El objeto de la Renacal fue establecer una plataforma de intercambio de experiencias para consolidar los modelos descentralizados de gestión sostenible en el Perú, a través del establecimiento de áreas de conservación. Asimismo, para fortalecer la figura de las ACM, se desarrollaron actividades de incidencia internacional de respaldo a las iniciativas locales de conservación *in situ*.

En el año 2008, un hito clave para el trabajo en la gestión de áreas protegidas fue la creación del Minam

*«Hemos recibido apoyo para fortalecer capacidades en muchos procesos, para la elaboración del sistema regional de gestión ambiental, la política ambiental, la identificación de los sitios prioritarios y el sistema de gestión del riesgo».*

**NIMIA ELERA**, especialista de la Subgerencia de Normas, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobierno Regional Piura



y de su organismo adscrito, el Sernanp, el cual, al ser la entidad rectora del Sinanpe, tenía como propósito el fortalecimiento de la operación de las ANP. Ello implicaba la capacidad de generar, formular y actualizar normas y procedimientos; dotar a las ANP de instrumentos de gestión y presupuesto, así como capacitar a su personal.

Con este nuevo marco institucional, el Programa inició el apoyo a la conformación de sistemas regionales de conservación, para avanzar hacia una efectiva interrelación entre todas las modalidades de conservación, fueran de administración nacional, regional, local o privada, con lo cual se comenzó a trabajar en el concepto de *conectividad*.

En la tercera fase del PDRS (2010-2013), el énfasis estuvo tanto en el nivel nacional como regional, y las acciones se orientaron a apoyar el fortalecimiento del Sinanpe y su interrelación con los sistemas regionales de conservación. Se transitó hacia una nueva estrategia, que enfatizaba el diseño de redes de conectividad ecológica en la matriz regional más allá de las «islas de conservación». En este sentido, se contribuyó a la toma de conciencia sobre la necesidad de trabajar en áreas protegidas con una visión integral del territorio, teniendo en cuenta conceptos como zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, conectividad y ordenamiento territorial.

El primer paso en este proceso es la identificación de zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, las cuales son áreas que se definen

por la presencia de una especie y/o un conjunto de especies, una comunidad y/o un ecosistema con atributos importantes que ameritan su conservación y que no necesariamente tienen que estar legalmente protegidas como ANP. El PDRS impulsó la identificación de zonas prioritarias en la planificación territorial regional como, por ejemplo, en el diseño del submodelo bioecológico de la zonificación ecológica y económica (ZEE) de Cajamarca y su incorporación en la base biofísica de su sistema regional de conservación.

Asimismo, es importante establecer conectividad entre las zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad identificadas. Este es un cambio de paradigma, pues no se basa únicamente en la conservación de lugares representativos sino que promueve la incorporación de otros espacios que contribuyen a mantener la funcionalidad de los ecosistemas. En tal sentido, los corredores tienen la función de mantener la conectividad para las poblaciones y los hábitats que eran originalmente continuos y que se fragmentaron por distintas causas, generalmente antrópicas. La conectividad, entonces, garantiza la viabilidad de las poblaciones de flora y fauna a largo plazo, al ayudar a conservar la biodiversidad de las zonas prioritarias y contribuir a que estas mantengan los servicios ambientales.

El PDRS apoyó directamente la gestión de catorce ANP. Además, a solicitud del Sernanp, a fines de 2012 inició la asesoría en las zonas de amortiguamiento

**CUADRO 1. ANP priorizadas para el trabajo del PDRS****ANP apoyadas en su gestión**

ANP	Categoría	Región	Fecha de creación	Extensión (ha)
Calipuy	Santuario Nacional	La Libertad	Enero 1981	4500,00
Calipuy	Reserva Nacional	La Libertad	Enero 1981	64 000,00
Chayu Nain	Reserva Comunal	Amazonas	Diciembre 2009	23 597,76
Cordillera Colán	Santuario Nacional	Amazonas	Diciembre 2009	39 215,80
Cordillera Escalera	Área de Conservación Regional	San Martín	Diciembre 2005	149 870,00
Cutervo	Parque Nacional	Cajamarca	Julio 1961	8214,23
Illescas	Zona Reservada	Piura	Diciembre 2010	37 452,58
Laquipampa	Refugio de Vida Silvestre	Lambayeque	Julio 2006	8328,64
Pampa de Ayacucho	Santuario Histórico	Ayacucho	Agosto 1980	300,00
Pampa Galeras Bárbara D'Achille	Reserva Nacional	Ayacucho	Mayo 1967	6500,00
Río Nieva	Zona Reservada	Amazonas	Octubre 2010	36 348,30
San Fernando	Reserva Nacional	Ica	Julio 2011	154 716,37
Tabaconas Namballe	Santuario Nacional	Cajamarca	Mayo 1988	32 124,87
Udima	Zona Reservada	Cajamarca	Julio 2011	12 138,20

**ANP apoyadas en la gestión de la problemática de la minería aurífera aluvial (2012-2013)**

ANP	Categoría	Ubicación	Fecha de creación	Extensión (ha)
Amarakaeri	Reserva Comunal	Madre de Dios	Mayo 2002	402 335,62
El Sira	Reserva Comunal	Huánuco, Pasco y Ucayali	Junio 2001	616 413,41
Tambopata	Reserva Nacional	Madre de Dios	Setiembre 2000	274 690,00
Bahuaja Sonene	Parque Nacional	Madre de Dios y Puno	Junio 1997	1 000 091,00



*«Se logró que el Sernanp pudiera conversar con todas las instituciones ofreciendo aportes para el manejo de las ANP. Ello fue posible porque se desarrollaron herramientas para la gestión dirigidas a los tomadores de decisión y técnicos. También ha sido clave el trabajo del PDRS con los guardaparques y especialistas, además del apoyo en involucrar a las comunidades nativas en la gestión».*

MARCOS PASTOR, asesor técnico de la jefatura del Sernanp

de otras cuatro ANP, específicamente en el tema de la reducción de los efectos negativos de la pequeña minería informal e ilegal en estas zonas. En este ámbito, se asesoró al Sernanp en los siguientes aspectos: la estandarización de criterios que permitan emitir opiniones técnicas —según las competencias concedidas por la legislación actual—, definir posibles formas de compensación y monitorearlas; en el manejo de conflictos sociales así como en comunicación y sensibilización sobre los valores de las ANP y las amenazas que enfrentan; en generación de información cartográfica y en el diseño de un sistema de información de las actividades mineras en ANP y zonas de amortiguamiento para la emisión de opiniones técnicas vinculantes.

En términos generales, mediante mejores herramientas conceptuales y metodológicas y modelos de gestión de áreas protegidas, se buscó abordar de

manera complementaria la protección y el uso racional de los recursos naturales e incrementar la disposición para invertir más en la conservación de recursos naturales y en las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas y privadas de todo nivel. Esto se hizo a partir de la propuesta de migrar hacia un modelo dinámico de espacios de conservación, que disminuye la fragmentación de ecosistemas, generada, sobre todo, por el avance de la frontera agrícola y la actividad humana. Se propone, así, la incorporación de criterios de conectividad en el desarrollo de las actividades antrópicas, superando el modelo de conservación *in situ* basado en áreas con límites definidos, y una normativa explícita que prioriza la conservación.

El PDRS promovió sinergias entre los actores en base a la concertación de intereses comunes y a la planificación y el financiamiento de acciones



**CUADRO 2. Hitos en el proceso de apoyo a la gestión de áreas protegidas**

Instrumentos y lineamientos	Constitución, categorización y planes maestros de áreas protegidas	Sistemas regionales de conservación (SRC) y sitios prioritarios para la conservación	Eventos clave y medidas de capacitación
Lineamientos generales de las ACM (Resolución de Intendencia N° 029-2006-INRENA).	Conformación del equipo técnico del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) y elaboración del plan maestro 2008-2013.	Identificación de sitios prioritarios y redes de conectividad para el SRC de Piura.	I Encuentro Nacional de Áreas de Conservación Regional y Municipal.
Conformación de la Renacal.	Establecimiento del ACM Piedra del Toro en Piura.	Creación del Sistema Regional de Conservación de Piura.	II Encuentro Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local.
Elaboración de la <i>Caja de Herramientas para la Gestión de Áreas de Conservación</i> .	Elaboración del plan maestro del ACM Asociación Hídrica Aguajal-Renacal del Alto Mayo (Aharam) en San Martín.	Elaboración de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Cajamarca e identificación de sitios prioritarios para la conservación, como parte de los estudios de ZEE.	Capacitación de 300 guardaparques y especialistas en técnicas de moderación y temas relacionados a la gestión de ANP.
Lineamientos para el monitoreo de la biodiversidad en ANP (Resolución Presidencial 156-2011-SERNANP).	Creación del ACR Bosques Secos de Salitral Huarmaca, en Piura, y actualización del plan maestro del ACR Cordillera Escalera, en San Martín.	Diseño institucional del Sistema Regional de Conservación de Cajamarca y promoción del financiamiento a través de proyectos de inversión pública.	I Encuentro Regional de ANP y II Encuentro de ANP de Amazonas (Sicre Amazonas).
Elaboración de <i>Compendio de legislación sobre ANP</i> .	Convenio tripartito entre Sernanp, el Gobierno Regional Ayacucho y la Municipalidad de Quinua para el fortalecimiento institucional del Santuario Histórico Pampas de Ayacucho.	Institucionalización del Sistema Regional de Conservación de San Martín.	Seminario-taller internacional «Redes de conectividad. Oportunidades y desafíos».
Desarrollo de estrategia de comunicación sobre ANP y cambio de imagen institucional del Sernanp.	Elaboración del expediente técnico para la conformación del ACR en «La ruta de las cataratas» y fortalecimiento del ACP Tilacancha, en Amazonas.	Priorización de «La ruta de las cataratas» por el Gobierno Regional Amazonas como sitio prioritario para la conservación en la región.	II Congreso Nacional de Guardaparques
Elaboración de perfil de proyecto «Mapa de ecosistemas de Perú».	Elaboración y actualización de los planes maestros de siete ANP: reservas nacionales de San Fernando, Calipuy y Pampa Galeras; santuarios nacionales de Calipuy, Cordillera Colán y Tacabonas Namballe; y Reserva Comunal Chayu Nain.	Publicación de <i>Aspectos conceptuales sobre el diseño biofísico de las redes de conectividad</i> del Sernanp, para la incorporación de la conectividad en la planificación territorial.	Iniciativa «¡Qué ricas mis ANP! Quiero protegerlas» y firma del convenio entre el Sernanp y el Servicio de Parques de Lima (Serpar) para la inserción de las ANP en el ámbito urbano.
Formalización de la Red de Capacitación en Apoyo a las ANP del Perú (ReC).	Categorización de la Zona Reservada Udimá en Cajamarca como Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá.		Campaña «Las ANP toman los colegios».
Publicación del documento <i>Áreas de conservación regional</i> del Sernanp, que contiene los procedimientos y responsabilidades respecto del proceso de reconocimiento de un ACR.	Categorización de la Zona Reservada Illescas en Piura como Reserva Natural Illescas.		

*«Hemos tenido varias reuniones con la finalidad de ver las líneas y actividades en las que podrían apoyarnos como parte del proceso de fortalecimiento del ACR Cordillera Escalera. Luego de ellas coincidimos en firmar un convenio, fundamentalmente para el acompañamiento a la actualización del plan maestro».*

**CARLOS ACOSTA, apoyo para el fortalecimiento legal del ACR Cordillera Escalera, San Martín**

conjuntas. En esta perspectiva, contribuyó a poner en la agenda pública distintos asuntos relevantes para la conservación y el desarrollo, como las ACM, la conceptualización y el diseño de sistemas regionales de conservación y la gestión regional ambiental, con la progresiva participación de la ciudadanía.

Asimismo, se buscó permanentemente la interrelación sistémica de los niveles nacional, regional y local, para lo cual las estrategias desarrolladas fueron variando de acuerdo a las condiciones y necesidades políticas. Este enfoque multinivel permitió tener la flexibilidad necesaria para acompañar los procesos de transformación de acuerdo a las condiciones concretas existentes en las regiones. Como resultado, actualmente se cuenta con mayores capacidades regionales para la gestión de los sistemas regionales de conservación y, al mismo tiempo, con un reconocimiento de las entidades nacionales sobre la importancia de lograr que tales sistemas se consoliden en el proceso de descentralización. Adicionalmente, este enfoque facilitó el diálogo entre las autoridades nacionales y regionales para la definición de orientaciones hacia un sistema unitario de conservación en el país que articule el Sinanpe y los sistemas regionales de conservación, objetivo que forma parte de la visión del Sernanp.

Si bien aún no es posible dar cuenta de articulaciones consolidadas entre niveles, se puede afirmar

que estas se han desarrollado tanto a nivel regional como nacional. Además, se observan actualmente capacidades fortalecidas en actores e instituciones, fundamentales para llevar a cabo acciones orientadas a la conservación bajo un enfoque integral, que considere políticas y estrategias a ser aplicadas sistémicamente mediante un enfoque multinivel. Ello se aprecia en la propuesta de trabajo para el desarrollo de la conectividad a través de la conformación de biocorredores, la cual fue elaborada a nivel conceptual y ha llegado a formar parte del discurso de distintos actores regionales y nacionales.

En conclusión, el impulso de sinergias institucionales y la claridad de los roles que cada nivel y sector del gobierno debía asumir, así como la normatividad producida, han sido claves en los procesos de planificación y gestión de políticas públicas con una mirada de mediano y largo plazo. Todo esto estuvo orientado a fomentar el uso sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad, tanto en los espacios designados como protegidos (ANP), como en el resto del territorio cercano y entre esas zonas núcleo de conservación. Se fomentó, así, la coherencia y compatibilidad entre las actividades productivas y la conservación, con el fin de mantener la funcionalidad de los elementos de la naturaleza de los que depende la vida.



# El diseño de sistemas regionales de conservación

Los procesos de identificación de sitios o zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad han sido impulsados, principalmente, por la transferencia de diversas competencias en materia ambiental y gestión de territorios desde el gobierno central a los gobiernos regionales, en el marco del proceso de descentralización y por un creciente interés de las propias poblaciones de mantener sus recursos naturales, de los que generalmente dependen, como fuente primaria de sustento.

Con estas competencias, los gobiernos regionales iniciaron procesos para la planificación y gestión ambiental y territorial, tales como estrategias regionales para la conservación de la biodiversidad, zonificación ecológica y económica (ZEE), ordenamiento territorial y sistemas regionales de conservación.

En Cajamarca, el gobierno regional creó y lideró su sistema regional de conservación (Sirec) a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. El Sirec-Cajamarca es implementado a través de un componente programático que asegura que sea insertado orgánicamente en el gobierno regional y brinda una figura legal adecuada al sistema para poderle proporcionar un financiamiento mínimo a través de recursos ordinarios.

Como en el caso de la ZEE, no existe una pauta metodológica que guíe la construcción de la base biofísica de los sistemas regionales de conservación. En la conformación del Sirec-Cajamarca, el gobierno regional vio por conveniente seleccionar sitios con muy alta y alta priorización, a partir del submodelo de valor bioecológico de la ZEE, basándose en que ambas herramientas persiguen el mismo objetivo. El Sirec-Cajamarca se relaciona además con la Estrategia Regional de Biodiversidad, basada en el Plan de Desarrollo Concertado. Asimismo, se enmarca en el Sistema Regional de Gestión Ambiental, que tiene como finalidad desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental regional para guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales, y el bienestar de su población.



El objetivo general del Sirec-Cajamarca es «conservar una muestra de la biodiversidad nativa y de los ecosistemas representativos de Cajamarca, agrupados bajo distintas estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible, que mantengan entre sí una coherencia y articulación ecológica, espacial, administrativa, normativa e institucional con el fin de mantener los servicios ecosistémicos para las actuales y futuras generaciones».

Los elementos constitutivos del Sirec-Cajamarca están organizados en cuatro componentes:

- 🍃 Componente biofísico-territorial: el territorio priorizado y sus elementos bióticos y abióticos.
- 🍃 Componente social-institucional: organizaciones de base, sociedad civil y sector privado.
- 🍃 Componente normativo: base legal que respalda al sistema.
- 🍃 Componente programático-financiero: ejecución de la gestión del sistema.

En la experiencia realizada por el PDRS se ha comprobado que, a partir de la creación de su sistema regional de conservación, la región Cajamarca muestra resultados en su gestión territorial hacia la conservación y el desarrollo sostenible.

# Principales logros

14

## Nivel nacional

- 🌿 Se mejoraron las condiciones en la gestión pública de ANP para potenciar tanto los medios de vida de la población rural como la conciencia ambiental a nivel nacional, a partir de lo cual:
  - \* El Sernanp cuenta con mejores capacidades para la gestión de las ANP (herramientas, metodología y una red de capacitación, entre otros aspectos).
  - \* Catorce ANP cuentan con herramientas de planificación y mejores capacidades para la ejecución de una gestión orientada a resultados.
  - \* El Sernanp ha iniciado la ejecución de una estrategia de comunicaciones, orientada a acercar los valores y servicios que las ANP brindan a la sociedad civil y a hacer más evidente el rol de las ANP en el desarrollo económico y social de las localidades y el ámbito regional y nacional.
- \* Se mejoraron las capacidades institucionales de los gobiernos regionales a través de sus gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para llevar a cabo procesos de gestión técnicos y administrativos.
- \* Se incrementaron las capacidades del personal para la aplicación de herramientas y modelos de gestión de áreas naturales en cuanto a procedimientos, gestión y financiamiento.
- \* Se contribuyó en los procesos de creación de sistemas regionales de conservación (Cajamarca, Piura y San Martín) y se fortaleció la institucionalidad para su implementación. Estos sistemas se articularon a procesos de planificación territorial y de inversión público-privada y de la cooperación internacional.
- \* Se mejoraron las capacidades de gestión de iniciativas regionales o interregionales de conservación interconectadas.

## Nivel regional y local

- 🌿 Se desarrollaron condiciones clave para la gestión de los sistemas regionales de conservación, involucrando a la población rural y a actores privados y coadyuvando a la gestión de las ANP para posibilitar la conservación de los recursos a través de su uso sostenible. En concreto:
  - 🌿 Se incorporó la metodología para la identificación de zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la conectividad en dos de los instrumentos de planificación territorial más importantes a nivel regional, tales como la zonificación ecológica y económica y el sistema regional de conservación —en el caso de Cajamarca—. Este proceso se ha replicado en otros departamentos.



🌿 Con los grupos de la población se logró:

- \* Desarrollar capacidades de gestión de las áreas locales de conservación sobre la base de una concientización en la necesidad de conservar recursos y servicios ecosistémicos que son sustento de la economía y del bienestar local.
- \* Fortalecer capacidades para mejorar los ingresos y la calidad de vida mediante el manejo y uso adecuado de los recursos naturales.
- \* Fomentar la participación activa en procesos de toma de decisión, planificación, diálogo y concertación a distintos niveles y con diferentes actores, a través de los comités de gestión de las áreas protegidas de nivel nacional y regional o de la elaboración de planes

maestros, lo que impulsó una mayor conciencia ambiental y de ciudadanía.

- \* Desarrollar capacidades para el logro de los objetivos de las áreas de conservación con los comités de gestión en cuanto a: valoración de oportunidades a nivel cultural y natural, solución y prevención de conflictos y búsqueda de financiamiento para las áreas de conservación (a través del pago por servicios ambientales, ecoturismo, proyectos de inversión pública y cooperación nacional e internacional).
- \* Fortalecer la corresponsabilidad y la confianza entre los comités de gestión y las jefaturas de ANP, es decir, afianzar la institucionalidad del Estado.





# Lecciones aprendidas

- Es importante consolidar la migración del concepto de manejo de áreas protegidas —cualquiera sea su nivel de administración— como elementos aislados de su contexto territorial, hacia una visión más integral del territorio, a través de la planificación y la gestión de subsistemas de áreas de conservación, como los sistemas regionales de conservación. Esto ha impulsado sinergias institucionales en favor de la conservación y ha brindado mayor claridad sobre los roles que cada nivel de gobierno tiene respecto a la gestión de áreas destinadas a la conservación de la biodiversidad y los servicios que proveen.
- Para tener una visión integral de la conservación, es necesario que la priorización de sitios incluya criterios de conectividad y ordenamiento territorial, de modo que las áreas protegidas estén en un contexto más amplio, que permita impulsar la creación de corredores de conservación.
- En las actividades desarrolladas con los equipos técnicos de los gobiernos regionales para el diseño participativo y la implementación de sistemas regionales de conservación, se promovió y concretó en Piura, Cajamarca y San Martín la apropiación de estos sistemas como herramienta de gestión, la cual es reconocida y promovida por el Sernanp como un instrumento válido que orienta la gestión sostenible del territorio.
- Se favoreció la sostenibilidad de las intervenciones técnicas al trabajar el manejo de áreas protegidas a nivel de la toma de decisiones, tanto a nivel local (jefatura de ANP) y regional (gobierno regional) como nacional (Sernanp).
- Debido a que las áreas protegidas en los niveles local, regional y nacional tienen principios similares para la gestión, es fundamental el intercambio de experiencias y herramientas entre los equipos técnicos y los grupos técnicos de biodiversidad de las regiones.
- El fortalecimiento del Sernanp como ente rector de las áreas naturales, en cuanto a coordinación y articulación con otros sectores, beneficia la conservación de la biodiversidad a todos los niveles (local, regional y nacional).
- Se logra un mayor impacto de la asesoría técnica brindada cuando se tratan los temas a nivel del sistema, como por ejemplo, la discusión e implementación de lineamientos para la elaboración de planes maestros en el Sinanpe en lugar de hacerlo a un nivel específico (por ejemplo, el plan maestro del Bosque de Protección Alto Mayo). Lo mismo ocurre cuando se asesora y acompaña los procesos de las direcciones de línea respectivas, dentro del Sernanp, por ejemplo.



- El fortalecimiento, la consolidación y la aplicación de cualquier herramienta de conservación, como oferta de los portafolios de la cooperación al desarrollo, deben seguir los lineamientos de política explícitos e implícitos del sector competente a nivel nacional. No basta el hecho de que se haya identificado como una necesidad técnica localizada, ya que, sin un marco legal suficiente que la sustente, la sostenibilidad de los productos de la asesoría brindada es frágil.
- El hecho de comunicar a las poblaciones los beneficios que brindan las áreas protegidas, no solo en los ámbitos rurales sino también y con más énfasis en el medio urbano, promueve un mayor conocimiento de su rol en la sociedad.
- La experiencia en el tema de áreas protegidas ha mostrado que el garante más importante para la efectividad y sostenibilidad de las medidas para la conservación de los recursos naturales es la ciudadanía misma; por otro lado, se ha comprobado que si esta tiene interés en mantener las reformas e innovaciones, los eventuales cambios de autoridad no afectarán de manera significativa la continuidad de los procesos locales.



Impreso en papel reciclado



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

